

Objeto:
Evaluación del cumplimiento de las misiones y funciones en la Dirección General Investigación y Proyectos Estratégicos Culturales

**Período
auditado:**

1° de enero al 31 de diciembre de 2024

**Normativa
relevante:**
Decreto N° 387/23 y N° 232/24

Equipo auditor:
Javier DEMARCHI.
Mariano ESCOLA
ABBATE.
Ezequiel CARAMES.
Aldana RODRIGUEZ
Cecilia MAZZEO
Sebastián DE
CARVALHO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 11/25
Ministerio de Cultura
Dirección General Investigación y Proyectos Estratégicos Culturales

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- ✓ Análisis y verificación de las tareas implementadas por el área auditada en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, descriptas en el Anexo I del Decreto N° 232/24.
- ✓ Requerimiento de información a la Dirección General Investigación y Proyectos Estratégicos Culturales y análisis de la documentación respaldatoria.

Fueron realizadas entre los días 8 de enero y 7 de abril del corriente.

Limitaciones al alcance:
No existieron

Principales hallazgos/observaciones:

- a) De lo informado por el auditado, se verificaron falencias en las tareas operativas desarrolladas a los fines de dar cumplimiento a las misiones y funciones asignadas a la repartición por la normativa vigente.
- b) La Dirección General y sus Gerencias dependientes no poseen manuales de procedimientos formalmente aprobados para la totalidad de circuitos administrativos, la formalidad de los registros y la planificación de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las misiones y funciones asignadas.
- c) Se verificaron debilidades en la implementación de los indicadores de desempeño correspondientes al ejercicio 2024. Ello surge de la información recabada en las reuniones realizadas con la repartición auditada y el posterior análisis de la totalidad de los objetivos planteados por la misma.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de control llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Dirección General Investigación y Proyectos Estratégicos Culturales denominadas *“Evaluación del cumplimiento de las misiones y funciones en la Dirección General Investigación y Proyectos Estratégicos Culturales”* se concluye en primer término respecto de la necesidad de iniciar las gestiones tendientes a la subsanación de las

discrepancias observadas entre las tareas operativas desempeñadas y las responsabilidades primarias atribuidas mediante la normativa vigente.

Por último, resulta necesario continuar con la implementación de los manuales de procedimientos que describan detalladamente las tareas operativas desarrolladas en cumplimiento de las misiones y funciones asignadas, y los registros que permitan llevar adelante un cabal control, seguimiento y posterior medición de las actividades e indicadores que la repartición auditada lleva a cabo.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe de Auditoria N° 5-GCABA-UAIMC/25. Evaluación del cumplimiento de las misiones y funciones en la DGIPEC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.